**No.339**

 **3 de agosto de 2021**

**PASTO YA CUENTA CON POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA**

En sesión virtual que se desarrolló este 3 de agosto, el Concejo de Pasto aprobó por unanimidad la Política Pública de la Bicicleta para el municipio, constituyéndose en la cuarta región del país en contar con esta hoja de ruta junto a Bogotá, Bucaramanga y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en Antioquia.

El Secretario de Tránsito y Transporte, Javier Recalde Martínez, indicó que este documento, proyectado para los próximos 10 años, se convierte en una valiosa herramienta para sumar acciones que buscan fortalecer el uso de la bicicleta como una forma de movilidad masiva, cotidiana y deportiva, con enfoque diferencial y de género, respondiendo así a una de las metas más significativas del Plan de Desarrollo.

“Este documento, desde luego, contará con el presupuesto respectivo por parte de la Administración Municipal para ejecutar lo consignado en el mismo, en cuanto a infraestructura vial (conectividad y construcción de ciclorrutas), seguridad, promoción y campañas de cultura ciudadana alrededor de la bicicleta”, precisó el funcionario.

Explicó que para lo que resta de Administración se esperan invertir más de 6 mil millones de pesos para materializar los alcances trazados en esta política. Además, destacó la participación activa de las instituciones del municipio y la ciudadanía en el proceso de construcción del documento.

“En este proceso vinculamos a distintas entidades de Pasto, instituciones educativas, sector comercial, corregidores, mujeres, colectivos de ciclistas urbanos, recreativos y deportivos, y comunidad en general. De esta manera, logramos hacer los ajustes requeridos para que lo consignado en la política pueda darle respuesta a las necesidades más sentidas del territorio en materia de movilidad activa y sostenible”, concluyó el funcionario.